



Intervención del Excelentísimo Señor Carlos Faría, Ministro del Poder Popular de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

en ocasión del Debate General del

“Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible”

Nueva York, 13-18 de julio de 2022

∞

Señor Presidente,

1. La República Bolivariana de Venezuela saluda la convocatoria de este Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, bajo los auspicios del ECOSOC, y aprovecha la oportunidad para felicitar, por una parte, al Embajador Collen Vixen Kelapile, Representante Permanente de Botsuana ante las Naciones Unidas, por la excelente conducción de este órgano a lo largo del año en curso y, por otra parte, a los equipos que han co-facilitado la Declaración Ministerial que será adoptada en esta ocasión, de manera muy especial a la Embajadora Margo Deiyé, Representante Permanente de Nauru ante las Naciones Unidas.
2. Estamos convencidos que este Foro Político y los debates que tienen lugar, al más alto nivel, son fundamentales tanto para lograr un mejor entendimiento de los desafíos comunes que tenemos por delante como para definir estrategias conjuntas y consensuadas que nos permitan, a partir de una mayor coordinación, cooperación y solidaridad, seguir avanzando hacia el logro de sociedades más justas, equitativas e inclusivas, incluyendo en el marco de la recuperación de la pandemia de la COVID-19, y guiados siempre por el compromiso de cumplir plenamente con la hoja de ruta que nos hemos dado: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. En este contexto, nuestro país se vale de esta ocasión para ratificar su firme compromiso con la consecución de todos nuestros compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible, conscientes de que ello resulta fundamental para cumplir con nuestra promesa de no dejar a nadie atrás. De allí que creemos que la única solución efectiva para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), especialmente la erradicación de la pobreza, radica en la construcción de un nuevo orden internacional más justo y equitativo, en el marco de un multilateralismo revitalizado y fortalecido, que sea verdaderamente inclusivo y más eficaz, contrario al creciente unilateralismo y proteccionismo que se ha visto exacerbado en tiempos de la peor pandemia en los últimos cien años.

Señor Presidente,

4. Las múltiples crisis mundiales en curso, incluyendo aquellas que persisten producto de la pandemia de la COVID-19, han generado devastadoras consecuencias para nuestros países, especialmente los del Sur, donde no sólo se han incrementado los desafíos para la consecución de los ODS, sino que incluso se amenaza con revertir importantes conquistas que con gran esfuerzo fueron alcanzadas en materia de desarrollo en años recientes. Así las cosas, y a las puertas de una crisis alimentaria y de una recesión económica mundial a la que se suman los embates de la crisis climática, energética y financiera en cursos, y que se ve agravada por la sistemática imposición de medidas coercitivas unilaterales y otras restricciones comerciales, parecería cuesta arriba cumplir con los objetivos que nos hemos planteado en los próximos ocho años.
5. Las realidades que enfrenta el mundo de hoy han trastocado las vulnerabilidades preexistentes en nuestras naciones, particularmente en el Sur Global y dentro de Nuestra América Latina y Caribeña, una de las regiones en desarrollo más afectadas. Y es que se ha registrado una creciente asimetría entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, especialmente en lo relativo al acceso a las vacunas contra la enfermedad por coronavirus, el financiamiento y la tecnología, la caída del producto interno bruto, el peso de la deuda externa, el aumento del desempleo, el incremento de los niveles de desigualdad y pobreza, la disminución de envío de remesas a los países en vías de desarrollo, la reducción de los servicios turísticos, entre otros. Se trata de un panorama que no sólo ha revertido los avances alcanzados hasta ahora en cuanto a la implementación de la Agenda 2030 y el logro de sus objetivos, sino que representa un obstáculo directo para la realización del derecho de nuestros pueblos al desarrollo.

Señor Presidente,

6. A todo lo anterior se suma el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales que son aplicadas, de manera ilegal, contra más de treinta países de nuestra Organización y las cuales se constituyen no sólo en un obstáculo para la consecución de la Agenda 2030 y el logro de los ODS, sino también en un ataque deliberado contra el derecho al desarrollo de más de dos tercios de la humanidad, incluyendo treinta millones de venezolanas y venezolanos. Insistimos, a este respecto, en que estas mal llamadas sanciones no son más que un cruel e inhumano experimento de máxima crueldad calculada que busca generar dolor y sufrimiento sobre pueblos enteros, al tiempo que profundizan las brechas y fomentan la desigualdad, la exclusión social y el racismo sistémico.
7. Es por ello que el derecho al desarrollo debe, pues, ser reconocido por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas como un derecho humano inalienable y debe ser incluido como una de las prioridades del sistema internacional, ya sea a través de la coordinación de políticas macroeconómicas o del aumento de las inversiones. No podemos permitir que, en el actual contexto internacional, el financiamiento del desarrollo sea suplantado por una nueva carrera armamentista y un repunte del gasto militar. En este contexto, hacemos un llamado a los países desarrollados a cumplir con sus compromisos adquiridos en esta materia, especialmente, con la Asistencia Oficial al Desarrollo y otros recursos financieros, así como con la transferencia tecnológica, la cooperación Norte-Sur – en tanto que principal canal y complemento de la cooperación Sur-Sur –, y la adopción de medidas para el alivio de la deuda externa, entre otros.
8. Abogamos, pues, por la profundización de la solidaridad y la cooperación internacionales, sea Norte-Sur, Sur-Sur o triangular, y por la implementación efectiva del Plan de Acción de Adis Abeba. Apoyamos, igualmente, el enfoque de cooperación ganar-ganar. Nuestro país, por ejemplo, contribuye en esa dirección a través de la cooperación internacional que mantiene con diversos países, desde el envío de asistencia, incluyendo a quienes han sido afectados por emergencias o catástrofes naturales, hasta el acceso a energía a precios accesibles e incluso la condonación de la deuda que algunos países hermanos del Sur mantienen con nuestra nación.

Señor Presidente,

9. Concluimos esperanzados de que, pese a las dificultades, las amenazas y desafíos que se vislumbran en el horizonte, es posible avanzar, siempre y cuando exista la

determinación y la voluntad política para ello. Desde Venezuela renovamos nuestra firme determinación de participar de manera activa y constructiva en los esfuerzos internacionales que nos permitan avanzar tanto en la senda del desarrollo, especialmente en la actual Década de Acción, como en la construcción de un nuevo orden internacional, centrado en el ser humano, y que sea más inclusivo, justo y equitativo.

Muchas gracias, Señor Presidente.